

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de julio de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1235/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase JEFE DE DEPARTAMENTO -Habilitado- (Personal Administrativo y Técnico) en la Habilitación de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional, en cargo creado por Resolución N° 905/81, al actual Oficial Superior, señor JUAN CARLOS MUÑOZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

Rodolfo H. Gabrielli
RODOLFO H. GABRIELLI

Enriardo F. Rossi
ENRIARDO F. ROSSI

Pedro J. Frias
PEDRO J. FRIAS

Juan F. Quastavino
JUAN F. QUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK